

Abril 2014

TÍTULO

Servicios sanitarios proporcionados por quiroprácticos

Healthcare provision by chiropractors.

Prestation de soins de santé par les chiropracteurs.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 16224:2012+A1:2014.

OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN 16224:2012.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 179 *Calidad y seguridad en los centros de asistencia sanitaria* cuya Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16224:2012+A1

Índice

Índice

Prólogo	6
0 Introducción	7
1 Objeto y campo de aplicación	7
2 Términos y definiciones	7
3 Requisitos de los servicios	10
3.1 Ejercicio clínico	10
3.1.1 Expedientes clínicos	10
3.1.2 Historial del caso	10
3.1.3 Exploración del paciente	10
3.1.4 Investigación adicional/diagnóstico por imagen	10
3.1.5 Toma de decisiones clínicas y diagnóstico	10
3.1.6 Plan de atención sanitaria	11
3.1.7 Derivaciones	11
3.1.8 Uso del equipamiento	11
3.2 Competencias básicas	11
4 Educación	13
4.1 Formación quiropráctica universitaria	13
4.2 Programa educativo para graduados	13
4.3 Formación continua	14
5 Código ético	14
6 Organización	15
6.1 Organización práctica de las instalaciones clínicas	15
6.2 Requisitos para las instalaciones	15
6.2.1 Generalidades	15
6.2.2 Clínica e higiene	15
6.2.3 Acceso a la clínica	15
6.2.4 Recepción y áreas de espera	15
6.2.5 Aseos	15
6.2.6 Salas de consulta y de tratamiento	16
6.3 Requisitos del equipamiento	16
6.3.1 Equipamiento	16
6.3.2 Mantenimiento	16
6.4 Informes sobre incidentes y aprendizaje	16
6.5 Garantía de calidad	16
6.6 Seguros	17
6.7 Suscripción a asociaciones profesionales	17
Anexo A (Informativo) Expedientes de los pacientes	18
A.1 Obligación de crear expedientes de los pacientes	18
A.2 Contenido de los expedientes de los pacientes	18
A.3 Corrección de los expedientes de los pacientes	18
Anexo B (Informativo) Plan de estudios recomendado	19
B.1 Generalidades	19
B.2 Modelo de currículo y métodos educativos	19
B.3 Ciencias biomédicas básicas	20

B.4	Ciencias sociales y de comportamiento, ética y jurisprudencia.....	20
B.5	Ciencias y habilidades clínicas	21
B.6	Formación clínica	21
B.7	Métodos de evaluación y reglamentación.....	22
B.8	Nivel, estructura y composición del currículo.....	22
Anexo C (Informativo) Código ético.....		24
C.1	Trabajo con los pacientes.....	24
C.1.1	Asistencia clínica adecuada	24
C.1.2	Fomento de la salud y del cuidado personal.....	24
C.1.3	Concienciación acerca de la seguridad del paciente	24
C.1.4	Igualdad y diversidad.....	25
C.1.5	Actualización permanente	25
C.1.6	Enseñanza, formación, valoración y evaluación	25
C.1.7	Relación quiropráctico-paciente	25
C.1.8	Comunicación con los pacientes	25
C.1.9	Comunicación con otros profesionales sanitarios	26
C.1.10	Preparación de informes para terceros	26
C.1.11	Niños y jóvenes	27
C.1.12	Adultos vulnerables.....	27
C.1.13	Trato con familiares, cuidadores y cónyuges	27
C.2	Claridad y honestidad	27
C.2.1	Generalidades	27
C.2.2	Mantenimiento de la confianza en la profesión	28
C.2.3	Consentimiento	28
C.2.4	Acceso a los expedientes sanitarios del paciente	29
C.2.5	Confidencialidad.....	29
C.2.6	Alta de los pacientes	30
C.3	Trabajo con otros colegas	30
C.3.1	Generalidades	30
C.3.2	Conducta y desempeño de otros colegas.....	30
C.3.3	Respeto por los colegas.....	31
C.3.4	Puesta en común de información	31
C.3.5	Delegación y derivación	31
C.3.6	Honestidad y confianza	31
C.3.7	Provisión y publicación de información acerca de los servicios quiroprácticos	31
C.3.8	Redacción de informes y provisión de pruebas.....	32
C.3.9	Investigaciones	32
C.3.10	Aspectos financieros	32
C.3.11	Conflictos de interés	32
C.4	Salud y seguridad	33
C.4.1	Generalidades	33
C.4.2	Atención sanitaria basada en la evidencia.....	33
{A1►} Anexo D (Informativo) Desviaciones tipo A {◄A1}		34
Bibliografía		37

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma europea especifica los requisitos y las recomendaciones referentes a los servicios de atención sanitaria proporcionados por quiroprácticos.